



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA

TRASLADO No. 011 ELECTRÓNICO

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA	ANEXOS
1	2021- 00112	EJECUTIVO POR OBLIGACION DE NO HACER	MARIA ANTONIA VELASQUEZ, EFRAIN ALVARADO BELLO Y GUSTAVO ALVARADO VELASQUEZ	CLAUDIA ROCIO VELASQUEZ Y PEDRO PABLO VELASQUEZ BELLO	INCIDENTE DE NULIDAD INICIA 3 JUNIO DE 2022 A LAS 8 AM Y VENCE 7 JUNIO DE 2022 5PM	2/06/2022	PDF

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN CARTELERA PÚBLICA PAGINA WEB EL DÍA DOS (2) DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. POR EL
TERMINO LEGAL.

AMANDA RINCÓN SALINAS
Secretaria